



Agenda Europea de Migración: se necesita un esfuerzo continuado para seguir avanzando

Bruselas, 14 de marzo de 2018

De cara al Consejo Europeo de marzo, la Comisión informa hoy sobre los progresos realizados en el marco de la Agenda Europea de Migración y establece nuevas acciones prioritarias, entre las que se cuentan las propuestas en la hoja de ruta de la Comisión de diciembre de 2017 para la consecución de un acuerdo migratorio global en junio de 2018.

A lo largo de 2017 y en los primeros meses de 2018 se ha verificado una disminución del número de llegadas irregulares, coincidente con las actuaciones para salvar vidas humanas, abordar las causas más profundas, proteger las fronteras exteriores de Europa e intensificar la cooperación con nuestros socios internacionales. Sin embargo, ante la fragilidad general de la situación, se requerirá un esfuerzo adicional conjunto de los Estados miembros y la UE, en particular en lo financiero, para garantizar una respuesta continuada y eficaz al desafío de la migración.

El vicepresidente primero, Frans **Timmermans**, ha declarado: *«El informe de hoy hace balance de los progresos realizados desde el pasado mes de noviembre, fruto de nuestra intensa labor conjunta para gestionar la migración de manera integral. Debemos mantener este impulso y trabajar con empeño para seguir avanzando, también en la búsqueda de un acuerdo sobre la reforma del sistema de asilo. Algunas de estas actuaciones son particularmente urgentes: es el caso del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por los Estados miembros. La gestión de la migración sigue siendo una importante prioridad para nuestros ciudadanos y solo podremos alcanzarla mediante un auténtico compromiso integral y colectivo.»*

La alta representante y vicepresidenta, Federica **Mogherini**, ha declarado: *«La estrategia que hemos implementado para gestionar la migración en asociación con los países clave, las organizaciones de las Naciones Unidas y la Unión Africana está produciendo resultados. A través del Grupo de trabajo conjunto UA-UE-ONU ayudamos a más de 15 000 personas a regresar a sus hogares y empezar una nueva vida y evacuamos a 1 300 refugiados de Libia. La cooperación y el reparto de responsabilidades constituyen la clave para afrontar eficazmente este reto global.»*

El comisario europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, Dimitris **Avramopoulos**, ha declarado: *«Con la reducción de las llegadas en casi un 30 % en comparación con 2014, año anterior a la crisis, ha llegado el momento de acelerar e intensificar nuestros esfuerzos en todos los frentes, no de ralentizarlos. No podemos permitirnos caer en la autocomplacencia. Se necesitan actuaciones más rápidas y numerosas en materia de retorno, gestión de fronteras y cauces legales, en particular por lo que respecta a los reasentamientos desde África, pero también desde Turquía.»*

Los 205 000 cruces irregulares de fronteras de 2017 supusieron una disminución de las llegadas a la UE del 28 % en comparación con 2014, año anterior a la crisis. La presión sobre los sistemas nacionales de migración ha disminuido, pero todavía se mantiene a un nivel elevado (685 000 solicitudes de asilo presentadas en 2017).

Salvar vidas y abordar las causas profundas

Se han acelerado las intervenciones en la ruta del Mediterráneo central, haciendo especial hincapié en salvar vidas, proteger a los migrantes a lo largo de sus rutas y facilitar el retorno voluntario y la reintegración en los países de origen:

- Desde febrero de 2016, las operaciones de la UE en el Mediterráneo han permitido **rescatar a más de 285 000 migrantes**, mientras que en 2017 **se salvó la vida a más de 2 000 migrantes en el desierto** tras haber sido abandonados por los traficantes.
- El **Grupo de trabajo Unión Africana – Unión Europea – Naciones Unidas**, creado en noviembre de 2017, ha ayudado a más de 15 000 migrantes a retornar a sus países de origen desde Libia, en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Además, por medio del nuevo **mecanismo de tránsito de emergencia** financiado por la UE y el ACNUR, se ha evacuado de Libia a más de 1 300 refugiados que han de ser rápidamente reasentados en Europa. Proseguirán los esfuerzos conjuntos para evacuar a los migrantes en régimen de internamiento, poner fin a las penosas condiciones en que se encuentran y **desarticular las**

redes de trata y tráfico de personas.

- El **Fondo Fiduciario de la UE para África**, que sigue desempeñando un papel crucial a la hora de abordar las causas profundas, proteger a los migrantes y refugiados a lo largo de la ruta y combatir el tráfico y la trata de migrantes, ya cuenta con 147 programas y un total de **2 500 millones de euros aprobados** en toda la región del Sahel y del lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. No obstante, todavía persiste un déficit de más de 1 000 millones de euros para la importante labor que queda por realizar.
- El **Plan de Inversiones Exteriores**, con su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible, ha suscitado un gran interés por parte de las instituciones financieras asociadas y el sector privado. La respuesta a la primera convocatoria de propuestas de inversión en el marco del Fondo de Garantía ha resultado muy alentadora. Muy probablemente, para poder responder a la gran demanda serán necesarias contribuciones adicionales de los Estados miembros.

La **Declaración UE-Turquía** sigue surtiendo efecto, ya que las llegadas irregulares y peligrosas se mantienen un 97 % por debajo de los niveles registrados durante el periodo anterior a su puesta en práctica. La Comisión activa hoy el **segundo tramo de 3 000 millones de euros del Mecanismo para los refugiados en Turquía**, tras haberse adjudicado plenamente la primera parte del mismo a finales de 2017 ([ver el comunicado de prensa](#)).

Reforzar la gestión de las fronteras exteriores

La **Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas** presta apoyo en la actualidad a los agentes fronterizos nacionales mediante el despliegue de 1 350 expertos a lo largo de todas las rutas migratorias. No obstante, se necesitan más aportaciones de personal y equipos para mantener las operaciones en curso. Paralelamente, se está trabajando para desarrollar la **estrategia de gestión integrada de las fronteras europeas**, habida cuenta de que las fronteras exteriores de la UE son límites comunes que requieren una acción colectiva y coordinada por parte de las autoridades nacionales y europeas. El informe de hoy presenta los [elementos principales](#) para el desarrollo de una estrategia que ahora deben hacer suya las autoridades de los Estados miembros y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

Resultados en materia de retorno y readmisión

Se están haciendo importantes progresos en la mejora de la cooperación en materia de retorno con los países de origen. Desde el verano pasado, **se han establecido acuerdos prácticos en materia de retorno con tres países de origen más**, al tiempo que se mantienen las conversaciones con otros países socios. La Comisión también propone hoy el establecimiento de un **nuevo mecanismo para activar condiciones más estrictas de tramitación de visados** cuando un país socio no mantenga una cooperación suficiente en materia de readmisión ([ver el comunicado de prensa](#)). Aunque cada vez son más las **operaciones de retorno que han contado con el apoyo de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas**, corresponde a los Estados miembros garantizar el retorno efectivo de los migrantes en el contexto de estas operaciones conjuntas. Desde mediados de octubre de 2017, se han producido 135 operaciones de retorno con apoyo de la Agencia, conducentes al regreso de cerca de 4 000 personas.

Con la reubicación casi finalizada, es hora de dar un nuevo impulso al reasentamiento

Transcurridos más de dos años, el programa de **reubicación** de la UE está finalizando con éxito. Con la ayuda de casi todos los Estados miembros, se ha reubicado a **casi 34 000 personas (cifra superior al 96 % de los solicitantes admisibles registrados)**. El traslado del resto de los solicitantes (149 en Grecia, 933 en Italia) está en fase de preparación. El programa de **reasentamiento** adoptado por la UE en julio de 2015 también se llevó a fin con éxito en 2017, con un total de 19 432 personas vulnerables trasladadas de forma segura a Europa, al tiempo que continúan los reasentamientos en virtud de la Declaración UE-Turquía. En el marco del **nuevo programa de reasentamiento** de la Comisión, concebido para al menos 50 000 refugiados, 19 Estados miembros han ofrecido casi 40 000 plazas hasta la fecha.

Próximas etapas

De cara al futuro, la UE deberá mantener el amplio abanico de actuaciones en el marco de su política de migración, lo que requerirá una financiación adecuada que combine aportaciones más elevadas del presupuesto de la UE y un mayor apoyo de los Estados miembros.

- **Reforma de Dublín** – Hay que acentuar los trabajos para la consecución de un acuerdo global de política migratoria sostenible de aquí a junio de 2018, en consonancia con la hoja de ruta política de la Comisión de diciembre de 2017.

- **Grupo de trabajo conjunto UA-UE-ONU** – Se mantendrá la ayuda a las personas para que salgan de Libia, así como la colaboración con las autoridades de ese país para que se ponga fin a la detención sistemática de los migrantes.
- **Fondo Fiduciario de la UE para África** – Para mantener el apoyo a los programas en las tres «ventanas geográficas», los Estados miembros deben garantizar aportaciones adecuadas destinadas a colmar cualquier déficit de financiación que pueda producirse.
- **Plan de Inversiones Exteriores** – Los Estados miembros deben proporcionar financiación adicional para aumentar la eficacia y el alcance del Plan de Inversiones Exteriores.
- **Fronteras exteriores** – Los preparativos de la estrategia operativa y técnica para una gestión integrada de las fronteras europeas deben avanzar rápidamente. Por lo que respecta a la Guardia Europea de Fronteras y Costas, los Estados miembros han de colmar urgentemente la brecha de compromisos en materia de expertos y equipo técnico.
- **Retorno** – Al tiempo que deben intensificarse las tareas para el establecimiento de nuevos dispositivos y acuerdos de readmisión, los Estados miembros tienen que hacer pleno uso de los ya acordados, devolviendo sin dilaciones a un número mayor de personas en el contexto de las operaciones organizadas por la Guardia Europea de Fronteras y Costas.
- **Reasentamiento** – Los Estados miembros deben iniciar rápidamente los reasentamientos en virtud del nuevo programa para países prioritarios. El reasentamiento de los refugiados evacuados de Libia por medio del mecanismo de tránsito de emergencia ha de llevarse a cabo urgentemente.
- **Declaración UE-Turquía** – Como complemento de la movilización del segundo tramo de 3 000 millones de euros del Mecanismo para los refugiados en Turquía, las autoridades griegas deben acelerar, a su vez, la mejora de los retornos en virtud de la Declaración, en particular mediante la modificación prevista de su legislación en materia de asilo. También deben intensificarse las labores para proporcionar condiciones adecuadas de acogida en los puntos críticos. El Consejo ha de activar el régimen voluntario de admisión humanitaria para garantizar que continúen los reasentamientos desde Turquía.

Antecedentes

El 13 de mayo de 2015, la Comisión Europea propuso una estrategia de amplio alcance dirigida a abordar, a través de la [Agenda Europea de Migración](#), los retos inmediatos de la crisis actual, así como a dotar a la UE de los instrumentos necesarios para gestionar mejor la migración a medio y largo plazo, en los ámbitos de la migración irregular, las fronteras, el asilo y la migración legal.

La Comunicación de hoy presenta los avances registrados desde noviembre de 2017 e informa de los progresos realizados en el marco de la hoja de ruta política de la Comisión hacia un acuerdo global sobre migración [presentada en diciembre de 2017](#).

Más información

[Informe de situación sobre la aplicación de la Agenda Europea de Migración](#)

[Anexo 1 – Fondo fiduciario para África de la UE](#)

[Anexo 2 – Mecanismo de la UE para los refugiados en Turquía](#)

[Anexo 3 – Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas](#)

[Anexo 4 – Reubicación](#)

[Anexo 5 – Reasentamiento](#)

[Anexo 6 – Elementos principales para el desarrollo de la estrategia de gestión integrada de las fronteras europeas](#)

[Segundo informe anual sobre el Mecanismo para los refugiados en Turquía](#)

[Comunicado de prensa – Mecanismo para los refugiados en Turquía: la Comisión propone que se destinen fondos adicionales para los refugiados sirios](#)

[Comunicado de prensa – Política de visados de la UE: la Comisión presenta propuestas para hacerla más sólida, eficiente y segura](#)

[FICHA INFORMATIVA: La Declaración UE-Turquía, dos años después](#)

[FICHA INFORMATIVA: El Mecanismo de la UE para los refugiados en Turquía](#)

[FICHA INFORMATIVA: Ruta del Mediterráneo central: proteger a los migrantes y gestionar los flujos irregulares](#)

Personas de contacto para la prensa:

[Natasha BERTAUD](#) (+32 2 296 74 56)

[Tove ERNST](#) (+32 2 298 67 64)

[Catherine RAY](#) (+32 2 296 99 21)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)